



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00168445-UNC-ME#FD – Dr. Bonetto, Luis María (legajo 24239) – Renuncia condicionada

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00168445-UNC-ME#FD por el cual el Prof. Dr. Luis María Bonetto (legajo 24239) eleva su renuncia en forma condicionada a los cargos docentes que registra en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de la tramitación del beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el peticionante en su nota de solicitud;

Las disposiciones del Decreto Nacional 8820/62;

Que el Prof. Dr. Luis María Bonetto registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.110) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Penal I”, conforme Resolución Decanal N° 106/2021, con licencia presupuestaria en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.111) por concurso en la mencionada materia, conforme Res. HCS N° 1814/2019;

Las disposiciones del art. 2° de la Ord. HCS 17/2010;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar a partir de la fecha, y conforme las disposiciones del Decreto Nacional 8820/62, la renuncia condicionada presentada por el Prof. Dr. **Luis María Bonetto** (legajo 24239) a los cargos que registra en esta Unidad Académica.

Artículo 2: Disponer que a partir de la fecha de aceptación de la renuncia condicionada conforme el art. 1º, se inicia el cómputo del plazo de 18 (dieciocho) meses para la tramitación del beneficio jubilatorio, quedando extinguida definitivamente la relación laboral al vencimiento del mismo, como plazo máximo, de acuerdo a las disposiciones del art. 2º de la Ord. HCS 17/2010.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, y Departamento de Derecho Penal y Criminología, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.